

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DANTE CIA.LTDA. CELEBRADA EL DÍA
SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las nueve horas en las oficinas de la compañía ubicadas en nueve de octubre 806 y Av. Quito piso Quince del Edificio Induauto, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DANTE CIA. LTDA. a continuación se mencionan:

1) El señor Diego Antonio Ante García, propietario de nueve mil novecientos (9.900) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US. \$0.04) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

2) El señor Daniel Antonio Ante Díaz, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de América (U.S. \$0.04), con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el cien por ciento del capital social suscrito de la compañía que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 400.00). Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos Treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión la señora Lourdes Díaz Guzmán, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Gerente General y Secretario, el señor Diego Antonio Ante García.

Acto seguido, toma la palabra la Presidenta de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura a los tres puntos del orden del día, esto es: **Primero.-** Aprobar el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año dos mil dieciséis; **Segundo.-** Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis .

La presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del Orden del día, acto seguido, la Presidenta dispone que se de lectura al informe del Gerente de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, luego de lo cual la sala delibera y los aprueba unánimemente.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto constante en el Orden del día, la Presidenta ordena que por secretaria se de lectura al Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Concluida la lectura de los mencionados documentos y luego de breves deliberaciones, la Junta General los aprueba unánimemente, la copia del informe del Gerente, del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, quedarían a formar parte del expediente del Acta de la presente Junta dejándose constancia de que dichos documentos estuvieron preparados y a la orden de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

No habiendo más asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diez horas. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta la Presidenta de la Junta, los accionistas presentes y el Secretario Ad-Hoc que certifica.- f.) Lourdes Díaz Guzmán, Presidenta de la Junta; f.) Diego Ante García, Gerente General, Secretario Ad-Hoc y accionista; f.) Daniel Ante Díaz, accionista.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, la cual reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 7 de abril del 2017


-DIEGO ANTE GARCIA
SECRETARIO DE LA JUNTA